VENETIANCORP S.A.

Guayaquil, 11 de Mayo de 2018

Ingeniero

Jaime Alberto Loor Henriques

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VENETIANCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma manera por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con las más amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.-

La compañía VENETIANCORP S.A., se constituyo el 19 de Noviembre del 2007, en virtud de la escritura publica autorizada por la Notaria Trigésima Suplente de Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Noviembre del 2007.

Deseandole éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

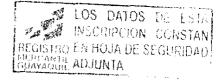
Dra Beronica Pozo de Miranda

Secretaria Ad-Hoc

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 0915101315. Guayaquil, 11 de Mayo de 2018.

Jaime Alberto Loor Henriques

Gerente General



🚜 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.175 FECHA DE REPERTORIO:14/may/2018 HORA DE REPERTORIO:10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VENETIANCORP S.A., a favor de JAIME ALBERTO LOOR HENRIQUES, de fojas 22.755 a 22.758, Registro de Nombramientos número 6.420.

ORDEN: 23175

Guayaquil, 15 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENUENCIA DE COMENTÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 20 3

RECITION
Hora: 12:30 Firms: Firms: